



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/647
6 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISIÓN PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia de 3 de junio de 1999, relativa a las iniciativas tomadas por algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de lanzar desde el aire ayuda humanitaria a Kosovo y Metohija, provincia autónoma de la República de Serbia, parte constituyente de Yugoslavia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración formulada por el Ministro Federal de Relaciones
Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia en
Belgrado el 3 de junio de 1999

La República Federativa de Yugoslavia se opone categóricamente a las iniciativas adoptadas por algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales extranjeras de lanzar desde el aire ayuda humanitaria a los habitantes de Kosovo y Metohija. Esta forma de proporcionar ayuda encierra grandes riesgos y podría producir consecuencias no deseadas.

No es necesaria esta forma de ayuda si se considera que no existen obstáculos al envío de ayuda humanitaria a todo el país por las rutas terrestres habituales y más seguras y a su distribución a quienes más la necesitan.

La República Federativa de Yugoslavia está dispuesta a aceptar la ayuda humanitaria de todos los países del mundo. Sin embargo la ayuda habrá de ser enviada en el marco de la cooperación con los órganos e instituciones yugoslavas competentes, con su pleno acuerdo y conocimiento.
